

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

Derechos de Aguas

15 de Mayo 2015

**EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN DE PRENSA Y RADIO
DIFUSION (Artículo N° 131 del Código de Aguas)**

**COMUNA DE LOLOL
PROVINCIA DE COLCHAGUA
REGION DE OHIGGINS**

**ARTICULO 294 CODIGO DE AGUAS
Proyecto de Regularización Tranque El Peral Nro.1
Viña Santa Cruz**

Francisco Javier Correo Brahm, RUT N° 5.955.692-4 representante legal de **VIÑA SANTA CRUZ S.A.** RUT N° 99.540.010-3, presentó para aprobación ante dirección General de Aguas, Proyecto de Regularización Tranque El Peral Nro. 1 Viña Santa Cruz.

Se encuentra a contar de esta fecha y por treinta días a disposición de interesados en la Gobernación de Colchagua, Carampague N° 845 Piso 2, San Fernando. El Tranque se encuentra en las Coordenadas UTM N: 6.156.627; E: 264.557.350, extraídas de la Hoja IGM 50406002200 Pumanque, Escala 1:50.000- DATUM SIRGAS WGS 84.

